

CIRCULAR FVG 25/2025

INFORMACIÓN SOBRE LA PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA, LA INTOLERANCIA Y LA DISCRIMINACIÓN EN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EN EL DEPORTE

La Federación Vasca de Golf ha implantado en su seno, políticas que ayuden a la prevención y sanción de la violencia, la intolerancia y la discriminación en la actividad física y en el deporte. De esta forma, insta a los campos de golf, clubes e instalaciones deportivas federadas a que lleven a cabo iniciativas en este sentido y, muy especialmente, a aquellas que cuenten con escuelas infantiles.

Por tal motivo, en su Asamblea celebrada el pasado 5 de febrero de 2025, la FVG aprobó:

- el *Reglamento de prevención y sanción de la violencia, la intolerancia y la discriminación en la actividad física y en el deporte*,
- el *Acuerdo de colaboración con la Dirección de Actividad Física y Deportes del Gobierno Vasco* y,
- el *Documento de adhesión al servicio de la UFDV-EKDB en materia de violencia, intolerancia y discriminación en el deporte*.

Todo ello con el fin de prevenir, investigar y, en su caso, sancionar la existencia de actos de violencia, intolerancia y discriminación en el ámbito de la actividad deportiva-federativa.

La esfera deportiva es una de las áreas en las que la desigualdad estructural entre mujeres y hombres es más manifiesta, así como las conductas de violencia e intolerancia con determinados colectivos. En este sentido, cabe señalar que niñas, niños y adolescentes, y mujeres adultas, son especialmente vulnerables ante los delitos de carácter sexual en todos los órdenes de la sociedad y también en el deportivo. En este sentido, La Federación Vasca de Golf cuenta con un Comité cuyo objetivo es el de prevenir posibles situaciones relacionadas con la violencia, la intolerancia y la discriminación entre profesionales y deportistas federados/as que prestan servicios o colaboran para la Federación Vasca de Golf. La Persona de Confianza y a su vez, la Delegada de Protección de Menores dentro de la FVG es Doña M^a. Asunción Ugalde Retegui, que será la encargada de atender, de forma confidencial, cualquier denuncia y de dinamizar el procedimiento de actuación correspondiente.

La federación cuenta con un número telefónico y un correo electrónico para que cualquier persona pueda ponerse en contacto con la Persona de Confianza y la Delegada de Protección, ante la sospecha de algún caso, transmitir sus inquietudes, resolver situaciones leves o consultar dudas.

- oTeléfono: 943 293508
- oCorreo electrónico: delegadaas@fvgolf.com

Además, las personas que así lo deseen también pueden ponerse en contacto directamente con el servicio de *Prevención, atención y asesoramiento a la infancia, adolescencia y mujeres frente a la violencia, el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el deporte* del Gobierno Vasco y Basque Team, “Zure Taldekoak Gara”, donde será escuchada, atendida, y se le prestará información sobre los recursos existentes en cada caso.

- oTeléfono: 688 671 000
- oCorreo electrónico: zuretaldekoakgara@euskadi.eus
- oWeb: <https://www.euskadi.eus/somosdetuequipo>



Ante esta doble posibilidad, la persona denunciante decidirá si prefiere comunicarse con la propia federación, o con el servicio ofrecido por la administración pública.

Por todo ello se facilita la siguiente información:

Reglamento de la Federación Vasca de Golf de prevención y sanción de la violencia, la intolerancia y la discriminación en la actividad física y en el deporte

Somos un Equipo



- SATEVI: Servicio Especializado de información y atención a mujeres víctimas de violencia doméstica o por razón de
- Teléfono: 900 840 111 (Atención 24 horas)
- ZEUK ESAN: espacio de ayuda dirigido a niños, niñas y adolescentes del País Vasco.
- Teléfono: 116111
- GIZONDUZ: es una iniciativa pionera del Gobierno Vasco, impulsada por Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, dirigida a promover la concienciación, participación e implicación de los hombres en pro de la igualdad de mujeres y hombres.
- BERDINDU: es un servicio público de Información y atención para los temas relacionados con la diversidad sexual y de género.
- Teléfono: 945 029 079 (Araba) / 94 645 33 22 (Bizkaia) / 943 216 551 (Gipuzkoa)
- BILTZEN: Servicio Vasco de Integración y Convivencia
- Teléfono: 900 840 890

Por último, debemos ser muy estrictos/as y exigentes en el cumplimiento de la normativa que se adjunta, para evitar que se produzcan incidencias y posibles reclamaciones o denuncias, con el consiguiente perjuicio para todos/as.

San Sebastián, 5 de marzo 2025



Federación Vasca de Golf – Euskadiko Golf Federazioa